

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 178/16-D.R.H. SAN LUIS, veinte de julio de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: lo dispuesto mediante Auto Interlocutorio N° 28-STJSL-OSA-2016, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **ELIANA CAROLA BENSSA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de VEINTITRÉS (23) días, a partir del 25-07-16.-

II) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 276/16; y DESIGNAR Juez Laboral Subrogante al Dr. **JAVIER SOLANO AYALA**, a partir del día 20-07-16 e inter dure la ausencia del Dr. RODOLFO LUIS FAGES.-

III) MODIFICAR parcialmente el Acuerdo N° 276/16; y AFECTAR al Dr. **JORGE ALBERTO GIBOIN**, como Médico Forense en las tres Circunscripciones Judiciales, el día 22-07-16.-

IV) SUSPENDER por razones funcionales la licencia anual ordinaria a los Agentes que se indican a continuación para que presten servicios durante la Feria Judicial del mes de julio de 2016, como se detalla seguidamente:

- **AZAGUATE VERONICA:** 11 al 15-07-16
- **VAZQUEZ GLADYS:** 11 al 18-07-16

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en Feria Judicial, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 20 de de julio de 2016.-